

CONVOCATORIA DE EMPLEO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN TURISMO

Tras la constitución de la Mesa de Contratación de acuerdo a la Resolución de Presidencia de fecha 10 de mayo de 2017 y continuando con el proceso de contratación de un Técnico Especialista en Turismo para desarrollar tareas estipuladas en el Marco de la Submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, de gestión de la puesta en práctica de la Estrategia de Desarrollo Local y animación de la misma, los miembros de la mesa de contratación han procedido a la baremación de las candidaturas presentadas, obteniendo los siguientes resultados:

LISTADO PROVISIONAL BAREMADO

Apellidos, Nombre	Fase 1					
	Experiencia Laboral (Máx 30 puntos)		Experiencia en Dinamización Turística fuera del territorio Medio Guadalquivir. (0,08 por cada mes, máx. 10 puntos)	Formación (Máx 30 puntos)		Puntuación Fase 1
	Experiencia Grupos de Desarrollo (0,25 por cada mes, máx. 20 puntos)	Experiencia en Dinamización Turística en el territorio Medio Guadalquivir. (0,25 por cada mes, máx. 10 puntos)		Titulación Universitaria Preferente. (15 puntos)	Formación Relacionada con Desarrollo Turístico. (5 puntos por curso mayor a 200 horas, máx 15 puntos)	
Lavirgen Blánquez, Manuel Ángel	20,00	10,00	0,00	15,00	15,00	60,00
Yamuza Benítez, María Sofía	0,00	10,00	1,92	15,00	10,00	36,92
Hermán Toro, Ana Isabel	0,00	0,00	2,56	15,00	10,00	27,56
Cabello Osuna, Yolanda	0,00	10,00	0,72	15,00	0,00	25,72
Arroyo Sobrino, Antonia	0,00	4,25	0,00	15,00	5,00	24,25
Canovaca Nadales, Irene	0,00	2,00	0,00	15,00	0,00	17,00
Aranda Muñoz, Miguel Ángel	0,00	0,00	0,96	15,00	0,00	15,96
Sánchez Domínguez, Aurora Belén	0,00	0,75	0,00	15,00	0,00	15,75
Martínez Alinque, Belen María	0,00	0,50	0,00	15,00	0,00	15,50
Gallardo Cabello, Amparo	0,00	0,00	0,32	15,00	0,00	15,32
Lozano Sánchez, Ana	0,00	0,00	0,00	15,00	0,00	15,00
Ruiz Borruecos, Jessica	0,00	0,00	0,00	15,00	0,00	15,00
Jiménez Fernández, Diana	0,00	2,50	0,48	0,00	5,00	7,98
Sánchez Berbel, M ^a Elena	0,00	0,00	0,96	0,00	0,00	0,96

El plazo de revisión o consulta de los datos obtenidos en el cuadro anterior, se abre desde este mismo momento hasta las 14 horas del día 29 de mayo de 2017.